



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 SET. 1985

Expte. N° 16.064/85

VISTO:

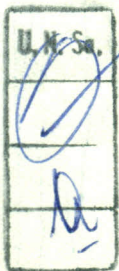
La renuncia interpuesta por la Sra. María Enriqueta del Corro de Strocovky y teniendo en cuenta lo aconsejado por el Consejo de Investigación, como así también lo informado por Dirección de Personal,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

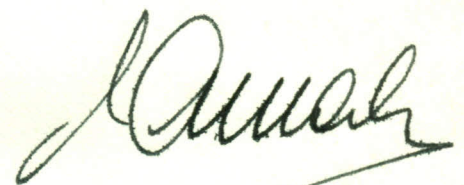
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Sra. María Enriqueta del CORRO de STROCOVKY, como auxiliar de investigación del Consejo de Investigación con la retribución equivalente a auxiliar docente de Ira. categoría con dedicación / simple, a partir del 1° de Octubre del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ  
Secretario Académico

  
SALUM AMADO  
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 832-85